



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1923/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1923/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DE BENEPLÁCITO POR CUMPLIRSE EL 10° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 10° aniversario del Instituto Nacional de la Música, creado el 28 de noviembre de 2012.

FUNDAMENTOS

Como consecuencia de la iniciativa pasada a consideración de los miembros de la Comisión analizaron los antecedentes del proyecto de los que surge que el Instituto Nacional de Música (INAMU) es el custodio y curador de la música de nuestro país, destacando su compromiso con la música y músicos/as argentinos/as. El INAMU es el órgano creado para el fomento de la actividad musical de nuestro país, conforme lo normado por la Ley 26.801, sancionada en el año 2012. Entre sus funciones sobresale la de constituirse en el comité evaluador de los proyectos presentados en las convocatorias para subsidios nacionales realizados por el Directorio. El proyecto señala que el INAMU creó el Registro Único de Músicos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1923/22-23- 0

y Agrupaciones Musicales Nacionales, los Manuales de Formación Integral del Músico e impulsó la Ley 27.106 que instituye el Día Nacional del Músico. Por otro lado, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones que refieren a la técnica legislativa, atento que el autor detalla en el texto de la declaración la misma información obrante en los fundamentos.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1923/22-23- 0

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

SALA DE COMISIÓN, martes 05 de julio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1923/22-23- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA